



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2020 sobre resolución de corrección de errores detectados en la Oferta de Empleo Público de 2018. (2020081184)

El Sr. Presidente en funciones de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por delegación de la Sra. Presidenta, con fecha 7 de noviembre de 2020, ha dictado la siguiente Resolución:

Primero. Rectificar los errores detectados en la Oferta de Empleo Público de 2018, publicada en el BOP de fecha 16 de agosto de 2018, de tal forma que:

A) Donde dice:

Número	Escala	Subescala	Clase	Grupo de titulación	Especialidad/ categoría	Código plaza
32	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción de Incendios	Subgrupo C2	Conductor-Bombero	375 (1786-1795) (1797-1802) (1805-1821)

Debe decir:

Número	Escala	Subescala	Clase	Grupo de titulación	Especialidad/ categoría	Código plaza
32	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción de Incendios	Subgrupo C2	Conductor-Bombero	375, 1786 (1789-1795) (1797-1802) (1805-1821)



B) Donde dice:

Número de plazas	N.º Código Plaza	Clase	Denominación	Grupo de titulación
5	229, 316, 353, 434, 658	SSEE/Extinción de Incendios	Conductor-Bombero	Subgrupo C2

Debe decir:

Número de plazas	N.º Código Plaza	Clase	Denominación	Grupo de titulación
4	229, 353, 434, 658	SSEE/Extinción de Incendios	Conductor-Bombero	Subgrupo C2

C) Se suprimen de la OEP, por los motivos expuestos, las siguientes plazas:

Número de plazas	N.º Código Plaza	Clase	Denominación	Grupo de titulación
1	4861	Técnico Auxiliar	Delineante	Subgrupo C1

Turno promoción interna:

Número de plazas	N.º Código Plaza	Subescala	Grupo de titulación
1	4855	Técnica	Subgrupo A1



Número	Escala	Subescala	Clase	Grupo de titulación	Especialidad/categoría	Código plaza
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	AP/Grupo E	Operario	900

Número	Escala	Subescala	Clase	Grupo de titulación	Especialidad/categoría	Código plaza
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción de Incendios	Subgrupo C2	Operador Sectorial	1124 1592

Número	Escala	Subescala	Clase	Grupo de titulación	Especialidad/categoría	Código plaza
1	Admón. General	Administrativa	Administrativo de Admon Gral	Subgrupo C1	Administrativa	600

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 12 de noviembre de 2020. El Secretario, ALVARO CASAS AVILES.